

La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (Vigésima Primera Edición)¹

Laura del Barrio Estévez
Sergio Torner Castells
Universidad Autónoma de Barcelona

Todo diccionario responde al intento de construir un posible modelo del léxico de una lengua. Cualquier modelo es una abstracción y, como tal, es una simplificación de una realidad harto más compleja. Al reducir la riqueza del léxico a las páginas de un diccionario se obtendrá inevitablemente una imagen parcial e incompleta que no reflejará nunca con exhaustividad la información asociada a cada pieza léxica. Cuando el lexicógrafo se enfrenta a la tarea de elaborar un diccionario debe decidir a qué aspectos históricos, semánticos, gramaticales, estilísticos y dialectales va a dar cabida en su obra, y, para ello, necesita criterios rigurosos que le permitan resolver los problemas concretos que cada palabra suscita. De la elección de estos criterios y de su aplicación sistemática dependen en buena medida la homogeneidad y el éxito de su labor².

Un diccionario es un extracto estandarizado del universo léxico de una lengua en el que se reduce el conjunto abierto de las ocurrencias lingüísticas o variantes de la lengua a un inventario cerrado de invariantes que constituyen lo que se conoce como macroestructura. En ella, cada lema o palabra-entrada³ se toma como representante de todas las realizaciones concretas de la voz, ya que se considera que esta forma es la de mayor grado de abstracción, la representación convencional de la unidad léxica. Los lemas encabezan sendos artículos en los que se define la voz y se explican sus principales características. La pluralidad de informaciones que el diccionario aporta sobre cada palabra precisa de una organización dotada de un elevado nivel de formalización, una rígida estructura interna que recibe el nombre de microestructura. En el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia esta información puede englobarse, tal y como propone M. Seco, en dos vertientes: "una, que se refiere a la unidad léxica *en cuanto signo*, y la otra, que se refiere al *contenido* de la misma"⁴. La información sobre el contenido da lugar a la definición. La concerniente a la unidad léxica en cuanto signo abarca elementos

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a una ayuda de la DGICYT dentro del proyecto "Informatización del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual" (Ayuda nº PB92-599).

² La lexicografía es, pues, una disciplina eminentemente práctica que tiene como finalidad la elaboración de diccionarios y no la discusión teórica acerca de los problemas del léxico; sin embargo, las distintas decisiones que el lexicógrafo toma en el decurso de su trabajo reflejan de forma más o menos consciente la teoría lingüística a la que el autor se adhiere. Luego aunque la lexicografía es una disciplina independiente de la lexicología, lo cierto es que ambas mantienen una estrecha vinculación entre sí y los límites entre una y otra resultan a veces borrosos. Cf. B. QUEMADA (1972).

³ Algunos estudios utilizan también la nomenclatura *palabra-clave* o *voz-guía*.

⁴ M. SECO(1987), p. 15.

de carácter heterogéneo rigidamente normalizados e incluye, tras el lema, la etimología de la voz⁵ y su categoría gramatical; a continuación, ya sea de forma explícita o por omisión, el diccionario proporciona información sobre la localización cronológica⁶, geográfica y/o social del lema. Por último, y siempre después de la definición, puede aparecer información complementaria habitualmente de tipo gramatical.

El presente estudio analizará un aspecto concreto de la caracterización del lema en cuanto signo en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE (vigésima primera edición)⁷: el que atañe a las marcas sobre vigencia cronológica que se incluyen de forma explícita en la definición de determinados lemas⁸.

La lexicografía española se configuró desde sus orígenes con una visión marcadamente diacrónica. El *Diccionario de Autoridades*, primera obra lexicográfica académica, se elaboró tomando como base un *corpus* de lengua escrita en el que se incorporaron textos de distinta naturaleza de un período comprendido entre el siglo XIII y el XVII, con especial atención a los autores de la segunda mitad del siglo XVI; de este modo, el *corpus* inicial a partir del que se configuró la planta del primer diccionario académico contenía ya un gran número de voces obsoletas. El *Diccionario* de la Real Academia en su edición actual admite también entre sus páginas un nutrido número de vocablos arcaicos, lo cual se debe, en buena medida, al hecho de que es el fruto de una larga tradición que parte de la obra dieciochesca y que se ha ido adaptando y modificando a través de las sucesivas ediciones hasta llegar a la actual⁹. No obstante, en el conjunto del *DRAE92*, el cuerpo de voces con anotación cronológica explícita es reducido, dado que éste es un diccionario de la lengua y no un diccionario histórico. Los diccionarios históricos pretenden compilar de forma exhaustiva el caudal léxico de una lengua a partir de una documentación que comprende toda su historia, de tal modo que presentan "la evolución de las palabras a través de los siglos, mediante citas de textos con las correspondientes fechas, indicando las diferentes grafías y las variantes semánticas y morfológicas"¹⁰. Frente a este enfoque diacrónico en el estudio de las unidades léxicas, los diccionarios de la lengua se caracterizan por una orientación de corte básicamente sincrónico¹¹.

Es cuestión aún debatida si los diccionarios de la lengua deben o no recoger palabras anticuadas. El *Diccionario* académico ha optado por incluirlas y esta elección puede atender esencialmente a tres motivos. En primer lugar, la lengua es una unidad orgánica en la que pasado y presente se imbrican de tal modo que el presente es

⁵ Sobre el tratamiento de la etimología en la lexicografía académica, véase I. AHUMADA LARA (1989) y M. ALVAR EZQUERRA (1983), p. 213.

⁶ Un diccionario de la lengua como es el académico pese a tener una orientación sincrónica incluye también información diacrónica esencialmente de dos tipos: (1) la etimología de las voces que contiene y, en el caso de incluir palabras o construcciones obsoletas, (2) el período histórico en el que éstas estuvieron vigentes.

⁷ Citamos siempre por REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1992): *Diccionario de la lengua española*, vigésima primera edición, Madrid, Espasa-Calpe (obra a la que nos referiremos siempre como *DRAE92*). La abreviatura *DRAE84* remite a la vigésima edición del *Diccionario* académico, de 1984.

⁸ Lo cual significa que obviaremos otros aspectos también relacionados con la historia de las voces que no se presentan de forma explícita. No analizaremos, por ejemplo, el criterio de ordenación de las diferentes acepciones atendiendo a la cronología de su aparición, ni estudiaremos el acierto en la decisión de separar dos o más palabras homófonas en distintas entradas de acuerdo con su etimología.

⁹ Cf. M. ALVAR EZQUERRA (1976), pp. 155 y ss.

¹⁰ Cf. G. HAENSCH (1982), p. 117.

¹¹ No obstante, el *Diccionario* de la Academia, dado que elabora un modelo del léxico del español, reúne un conjunto de palabras que no está en la competencia de ningún hablante, puesto que comprende múltiples variantes dialectales, estilísticas y sociales, así como palabras pertenecientes a distintos estadios de la lengua.

incomprensible sin el pasado; así, numerosas locuciones, modismos o frases hechas aún vivas en nuestros días incluyen palabras que ya no se usan¹². Existe además -en segundo lugar- un gran número de voces, aprendidas esencialmente a través de la lectura, que pertenece al acervo léxico pasivo común de los hablantes cultos; este léxico pasivo modifica la competencia normal de la comunicación porque incluye muchas palabras de épocas pasadas que el hablante actual ya no utiliza pero que todavía comprende¹³. En tercer lugar, puede argüirse también que un diccionario general como el académico podría servir para entender las obras literarias no sólo contemporáneas sino también del pasado; con este fin se recogen en las diferentes ediciones del *Diccionario* académico abundantes voces documentadas en los autores clásicos que resultan incomprensibles para el lector actual.

El *DRAE92* anota las voces o acepciones anticuadas con una marca que informa sobre la época en que dichas palabras estuvieron vigentes en la lengua, bien entendido que la ausencia de dicha marca significa que el término sigue vivo en la actualidad. En efecto, se lee en el epígrafe VII de las ADVERTENCIAS PARA EL USO DE ESTE DICCIONARIO (prólogo del *DRAE92*):

La abreviatura *ant.*, anticuada, indica que la voz o la acepción pertenece exclusivamente al vocabulario de la Edad Media; pero también se califica de anticuada la forma de una palabra, como *notomía* por *anatomía*, que, aunque usada hasta el siglo XVII, ha sido desechada en el lenguaje moderno.

La abreviatura *desus.*, desusada, se pone a las voces y acepciones que se usaron en la Edad Moderna, pero que hoy no se emplean ya. En esta edición se usa muchas veces la indicación de *desus.*, o de *p. us.*, pues el presente DICCIONARIO, que en sus diferentes ediciones se ha basado siempre en el que la Academia publicó de 1726 a 1739 y que se conoce con el nombre de *Diccionario de Autoridades*, conserva, naturalmente, materiales lexicográficos de épocas pasadas que, aunque hayan caído en su uso, forman parte de la lengua tradicional y literaria. Esta indicación orienta al que utiliza el DICCIONARIO sobre su vigencia actual.

Puede ocurrir que una voz desusada o anticuada en la lengua literaria corriente se conserve, sin embargo, en alguna región de España o de América. En este caso, como en todos los demás, téngase presente que la nota de *regional* no quiere decir que la voz sea reprobable en la lengua literaria o culta; quiere solo advertir al lector en qué región será perfectamente comprensible tal vocablo.

De la lectura atenta de este fragmento y de la consulta de un considerable número de voces con orientación cronológica se deducen algunas conclusiones que exponemos someramente a continuación. En el *DRAE92* la información diacrónica, cuando es explícita, sigue a la categoría gramatical y precede a la definición; pero la omisión de este dato también es una información, dado que la ausencia de marca significa que el término pertenece al caudal léxico del español actual¹⁴. Esta indicación *cer* se opone a las de *ant.* -

¹² Anota R. Menéndez Pidal en "El diccionario que deseamos" (Prólogo a *Vox, diccionario general ilustrado*, 1945, pág. XVII) que, incluso aquel diccionario que atiende exclusivamente a la sincronía, "aunque debe eliminar todo arcaísmo, todavía tiene que incluir aquellas voces y acepciones arcaicas que son necesarias para explicar usos modernos".

¹³ Cf. REY-DEBOVE (1973), pp. 82-109.

¹⁴ "(...) las informaciones sobre nivel social, límites geográficos y vigencia están siempre *presentes* en todo artículo, pero sólo *explícitas* cuando son marcadas" (cf. SECO (1987), pág. 17).

anticuada- y *desus.* -desusada-, cuyo valor se explica en el prólogo y a la de *p.us.* -poco usada.

El objetivo que persiguen estas páginas es verificar la fiabilidad de la información diacrónica que el *DRAE92* aporta sobre los lemas obsoletos a través de estas marcas de vigencia cronológica. Para ello se consultarán obras especializadas con el fin de confirmar o desmentir en cada caso concreto la información propuesta por la Academia. Con ello se pondrá de manifiesto la diversidad y complejidad de fenómenos que subyacen tras una marca de vigencia cronológica. Finalmente, se efectuará un cotejo del *DRAE92* con el *DRAE84* para comprobar si la última edición del *Diccionario* amplía y mejora la información cronológica que aportaba la edición inmediatamente anterior.

EL MÉTODO

El estudio que presentamos no es exhaustivo; su ámbito se reduce al análisis de un cinco por ciento de las voces¹⁵ que en el *DRAE92* están anotadas como *anticuadas*, *desusadas* o *poco usadas*. Esta selección ha sido realizada aleatoriamente mediante un programa informático que ha proporcionado una lista de quinientos lemas extraídos de una base de datos que contenía todo el *DRAE92*.

1. Las fuentes consultadas

Para determinar la fiabilidad de la información diacrónica asociada a los distintos lemas estudiados era necesario consultar otras obras lexicográficas que proporcionaran información sobre la vida de las palabras en la lengua. Las fuentes para obtener información diacrónica acerca de las unidades léxicas son fundamentalmente dos: los diccionarios históricos y los etimológicos. Los datos que aportan ambos tipos de obras son distintos y complementarios¹⁶. La tarea que nos incumbe requeriría tan solo un diccionario histórico, y resultaría entonces innecesaria la consulta de un diccionario etimológico. Sin embargo, nuestra lengua carece aún de una obra completa de esta naturaleza; contamos únicamente con los dos primeros volúmenes del *Diccionario Histórico*¹⁷ que la Academia está en curso de publicar. Vienen a llenar parcialmente este vacío los diccionarios etimológicos que existen para el castellano, los cuales tratan a menudo problemas que exceden los límites estrictos de su género, de tal modo que se puede hallar en ellos información que no es propiamente etimológica. Esta es la razón por

¹⁵ En los estudios estadísticos sobre el léxico se acepta que las generalizaciones que se basan en un corpus que represente el cinco por ciento del conjunto sometido a examen introducen un margen de error mínimo, susceptible de ser ignorado sin que esto deforme en exceso la descripción de los hechos. Afirma Charles Muller al respecto (Ch. MULLER (1977), p. 77): “On considérera comme caractéristiques les fréquences don l'écart par rapport à la fréquence dépasse un seuil fixé, tel que la probabilité d'une déviation due au hasard soit faible; le seuil habituel de 5 %, auquel correspondent les écarts réduits supérieurs à 1'96 (ou 2, pour simplifier) peut être adopté”.

¹⁶ Cf. G. HAENSCH (1982), pp. 117-118 y 160-163, donde se establecen las diferencias entre un diccionario histórico y un diccionario etimológico y R. Merkin en “The historical/academic dictionary” (en R. R. K. HARTMAN *et al.* (1983), p. 123) donde resume los objetivos de un diccionario histórico.

¹⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1960-): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, vol. I: A-ALA y fascículos 11º-21º del segundo volumen: ALABA-AONIO. Citaremos siempre *DHLE*.

la que tras consultar los dos volúmenes hasta el momento existentes del *DHLE* hemos creído necesario acudir al *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual¹⁸, del que extraemos muchos de los datos que permiten sacar conclusiones sobre las palabras que la obra académica aún no recoge.

Asimismo, se ha consultado el primer diccionario que publicó la Academia, conocido como *Diccionario de Autoridades*¹⁹ (1726-1739), porque a él se debe -según se anuncia en el prólogo del *DRAE92*- la mayoría de las voces desusadas que se recogen en las posteriores ediciones del diccionario académico²⁰, y porque *Autoridades* es en sí mismo una fuente de información histórica puesto que contiene autores que se remontan hasta el siglo XIII. A menudo los datos que aporta entran en contradicción con la información proporcionada por las fuentes modernas; cuando esto ocurre, hemos concedido siempre mayor credibilidad a las obras más recientes. Algunas veces²¹, sin embargo, la única fuente con que contamos es el diccionario dieciochesco; en tales casos se ha aceptado la validez de esta información aunque con ciertas precauciones, y se ha indicado siempre que es ésta y no otra la fuente disponible, porque, a pesar de que esta información no carece de valor, un planteamiento filológico riguroso requeriría una investigación basada en más datos.

2. La base de datos

Manejar un corpus de datos extenso y heterogéneo obliga al investigador a organizar de forma ordenada, sistemática y rigurosa la información que maneja; información a la que, además, debe poder acceder con rapidez y facilidad. Actualmente, la informática brinda los medios necesarios para que esto sea posible.

El corpus con el que trabajamos cuenta con casi quinientas voces, para cada una de las cuales ha sido necesario consultar cinco diccionarios distintos: *DRAE92*, *DRAE84*, *DHLE*, *Aut.* y *DCECH*. Esto suma un total de cerca de dos mil quinientas consultas efectuadas, por lo que ha resultado imprescindible encontrar un modo de ordenar y relacionar toda la información. Con este propósito se ha creado una base de datos en la que se incluye un registro para cada lema en el que se recoge toda la información reunida sobre él. Estos registros contienen campos de diversa índole. En unos se resume la información que cada una de las fuentes consultadas proporciona sobre los lemas estudiados para poder después efectuar un cotejo de los datos que nos permita concluir sobre la veracidad de la notación académica. Mediante un metalenguaje específico creado para este fin, el resultado del estudio se anota en otro tipo de campos que, posteriormente, se han utilizado para un análisis estadístico.

¹⁸ J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos; en adelante *DCECH*.

¹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., facsímil de la edición de 1729-1736, Madrid, Gredos, al que nos referiremos como *Autoridades*.

²⁰ En efecto, de las 493 palabras de que constaba nuestro corpus, 165 de ellas ya estaban en *Autoridades*. Esto constituye un 33.47 % del total de voces estudiadas.

²¹ Esto sucede en 61 de las 493 palabras que hemos estudiado, lo cual constituye un 21% del total.

3. Los límites del método

Como cualquier método de trabajo, el nuestro tiene también sus límites. El primero y más notorio es que se carece de información sobre un gran número de voces²² y en tal caso por tanto no se puede emitir un juicio sobre la veracidad de su anotación. Lamentablemente, hasta que nuestra lengua no posea un diccionario histórico completo, los estudios de este tipo están condenados a la parcialidad, porque, como afirma Manuel Seco, es arriesgada la pretensión de "fijar el grado de antigüedad de las voces por períodos si no se cuenta con la información suministrada por un diccionario histórico"²³.

La inexistencia de un diccionario histórico es, a su vez, causa del segundo de los límites que constriñen nuestro método. En algunas ocasiones no se tiene más fuente de información que la proporcionada por *Autoridades*, y en estos casos se ha de emitir un juicio tomando como base la fuente lexicográfica dieciochesca, lo cual no es metodológicamente deseable por varios motivos. En primer lugar, porque las documentaciones en obras lexicográficas se han de considerar con cierta precaución, pues existe siempre la posibilidad de que hayan tomado como punto de partida para la lematización el caudal léxico de diccionarios anteriores. En segundo lugar, porque, por muy meritorio que sea el *Diccionario de Autoridades*, no se puede olvidar que se trata de una obra lexicográfica elaborada hace más de doscientos años, cuando la filología moderna aún estaba en sus albores y los académicos -que tendían a estimar modélico el lenguaje de las autoridades- se mostraban reticentes a considerar arcaicos los giros y voces utilizados por los autores clásicos²⁴.

Por último, se debe tener en cuenta que "es un gran problema poder saber el nacimiento, vida y muerte de las palabras"²⁵. Todo estudio histórico está condicionado a la existencia de material documental, ya que sólo es posible sacar conclusiones a partir de datos positivos; nunca a partir de datos negativos. La ausencia de documentaciones de una voz en una época determinada no siempre implica que no se usara en aquel período, sino tan solo que no tenemos constancia escrita de ello. Luego cualquier estudio diacrónico se configura inevitablemente como provisional porque posteriores hallazgos pueden invalidar los resultados de investigaciones anteriores²⁶. De ahí que si al estudiar los lemas hemos descubierto documentaciones posteriores al período que el *DRAE92* propone como época de vigencia de la voz, podemos determinar con seguridad que la información cronológica del diccionario es incorrecta; en cambio, para afirmar sin sombra de dudas que una palabra está bien anotada se tiene que conocer con certeza cuándo cayó en desuso, información que rara vez se puede considerar definitiva. Por ejemplo, tenemos

²² Motivo por el cual en la base de datos 192 lemas (un 38,94 % del total) van anotados con ??. En investigaciones posteriores podría aumentarse el número de fuentes consultadas y revisar los artículos monográficos existentes sobre cada una de las entradas estudiadas. Sin embargo, tampoco esto proporcionaría información suficiente sobre todos los lemas, y sólo se solucionaría en parte el problema.

²³ M. SECO (1989), p. 187.

²⁴ Como afirma Alvar (M. ALVAR (1976), p. 44), "los diccionarios antiguos (...) [no deberían utilizarse] como textos informativos de primer orden ya que sus contenidos pueden responder a la conciencia lingüística del autor y no a la situación real".

²⁵ M. ALVAR EZQUERRA (1976), p. 136. De igual manera opina I. AHUMADA LARA (1989, p. 65) cuando escribe que, efectivamente, "resulta tarea ardua y dispendiosa, al menos para un buen número de entradas, establecer el grado de vitalidad lingüística en que se encuentran, es decir, establecer si su empleo en la lengua de hoy debe tacharse como arcaísmo o tolerarse como vocablo de escaso uso".

²⁶ Véase a propósito de los problemas e importancia de la datación para la lingüística histórica el artículo de M. ALINEI (1991), pp. 107-125.

constancia gracias al *DCECH* de una documentación de *gorgomillera* en Juan de la Encina (siglo XVI); de ello se colige, como indica el *DRAE92*, que la voz no puede ser *anticuada* porque hay datos positivos que lo desmienten. Ahora bien, para afirmar si la voz es o no *desusada*, es irrelevante conocer que se sigue registrando en el siglo XVI; necesitaríamos saber o bien cuándo deja de registrarse o, por lo menos, si existen documentaciones del siglo XIX o posteriores, con lo que quedaría descartada la posibilidad de que el lema fuese *desusado*.

Cabe también considerar la posibilidad de que una voz ya arcaica en el lenguaje oral perviva como forma culta en el uso de autores literarios. Por ejemplo, la última documentación de *almadén* data -según el *DHLE*- del año 1615, y aparece en el *Rufián dichoso* de Cervantes; sin embargo, esta sola documentación no permitiría afirmar que la voz seguía vigente a principios del siglo XVII pues sabemos que Cervantes, como otros muchos autores literarios, podía emplear algunos arcaísmos en sus creaciones²⁷.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

1. La notación académica

La explicación que proporcionan las ADVERTENCIAS sobre los criterios para marcar las voces obsoletas en el *DRAE92* (*vid. supra*) presenta algunos problemas. Uno de ellos es la dificultad de establecer de forma nítida las fronteras entre los períodos que designan respectivamente las marcas de *anticuado*, *desusado* y *poco usado*. Las voces *anticuadas* -según la primera acepción del concepto- son las que se usaban únicamente en la Edad Media²⁸. Las palabras *desusadas* se emplearon durante la Edad Moderna²⁹, pero no posteriormente. Por último, las *poco usadas*³⁰, aunque irían cayendo paulatinamente en desuso, todavía se emplearían al iniciarse la Edad Contemporánea³¹. Estos períodos históricos de que se sirve la Academia para fijar la vigencia de las voces son borrosos porque no existe unanimidad sobre las fechas que establecen los límites entre unos y otros.

Por otra parte, las tres grandes épocas que se establecen en el *DRAE92* para determinar la vigencia de las palabras no coinciden totalmente con las propuestas por el *DHLE*. En efecto, el *DRAE92* se sirve de conceptos heredados de la historiografía - Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea-, con lo cual el segundo período comprende los siglos XVI, XVII y XVIII. En cambio, el *DHLE* trabaja con los períodos en que comúnmente se divide la historia de la lengua castellana en el ámbito de los estudios diacrónicos. Esto es: “Uno que comprende hasta 1500; otro desde 1501 hasta 1700, y otro desde 1701 hasta hoy”³², lapsos de tiempo que se suelen denominar español

²⁷ Posteriormente esta voz sólo se documenta en obras lexicográficas.

²⁸ El *DRAE92* s.v. *edad* entiende por Edad Media el “tiempo transcurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta *finis* del siglo XV” (la cursiva es nuestra).

²⁹ “Tiempo comprendido entre la edad media y la contemporánea”, *DRAE92* s.v. *edad*.

³⁰ Son las palabras que G. HAENSCH (1982, p. 163) denomina *obsolescentes*, “aquellas que el abuelo usa y comprende, que el padre comprende sin usarlas y que el hijo ya no usa ni comprende”.

³¹ Según el mismo *DRAE92*, “edad histórica más reciente [que] suele entenderse como el tiempo transcurrido desde *finis* del siglo XVIII o *principios* del siglo XIX” (la cursiva es nuestra).

³² *Diccionario Histórico*, “Presentación del primer fascículo”, 1960, p VII. Cf. el prólogo del primer volumen aparecido en 1972.

medieval o antiguo, español clásico y español moderno. La diferencia radica pues en el distinto tratamiento que se da al siglo XVIII³³.

A su vez, no queda claro cuál es el sentido de *moderno* en las dos ocasiones en las que aparece en el prólogo. Si debemos entender que *Edad Moderna* es el período comprendido entre los siglos XVI y XVIII, es de suponer que la lectura correcta de *lenguaje moderno* es aquella que equipara lenguaje moderno con lenguaje de la Edad Moderna; en cambio, contextualmente parece que se refiere a la lengua contemporánea.

En otro orden de cosas, la marca de *anticuada* tiene, en el uso que le da la Academia, una segunda acepción según la cual también se considera *anticuada* la forma, desechada en el lenguaje moderno aunque usada durante el Siglo de Oro, de una voz que ha pervivido en otra variante formal. Por tanto, bajo la abreviatura *ant.* se engloban dos supuestos: (1) la palabra dejó de usarse antes del Siglo de Oro; (2) el vocablo se siguió usando en el Siglo de Oro y hoy pervive con una forma distinta. En este segundo supuesto, dos términos diferentes, *anticuado* y *desusado*, cubren un mismo lapso de tiempo - los siglos XVI y XVII.

Otro inconveniente que plantea esta nomenclatura es que la distinción entre palabra y forma en que se basa la segunda acepción de *anticuado* no siempre resulta evidente para el lector poco versado en cuestiones lingüísticas³⁴. Además, el hecho de que en la actualidad exista otra forma de la palabra no tiene por qué indicar que esta forma hoy caduca dejara de usarse durante el Siglo de Oro; puede haberse perdido durante la Edad Media. Por ejemplo, *absencia*, la actual *ausencia*, aparece en el *DRAE92* como *anticuada*³⁵, de lo que se podría deducir tanto que desapareció definitivamente en la Edad Media (primera acepción de *anticuado*) como que coexistió con la actual *ausencia* todavía durante el Siglo de Oro y que se perdió en el curso del siglo XVII (segunda acepción de *anticuado*)³⁶. La distinción entre pérdida de palabra y pérdida de variante formal no se aplica sistemáticamente sino sólo en el período de tiempo que abarca los siglos XVI y XVII. Si la forma dejó de usarse, por ejemplo, en el siglo XVIII o XIX y la palabra pervive en la actualidad con una forma distinta, no se indica con ninguna abreviatura específica. Es el caso de *albergo*, forma antigua de *albergue* que aún se documenta a fines del siglo XIX³⁷.

³³ A nuestro entender es más conveniente separar el Siglo de Oro del XVIII porque la fundación de la Academia en el año 1713 tuvo grandes repercusiones en la historia de la lengua (Cf. R. LAPESA (1991), pp. 419 y ss.). También es de este parecer M. ALVAR EZQUERRA, quien en su *Proyecto de Lexicografía Española* (p. 47) propone la siguiente división de la historia de la lengua para un hipotético diccionario histórico del español: 1) Desde los orígenes a *La Celestina* (Época medieval); 2) de *La Celestina* a la Academia (Siglos de Oro); 3) de la Academia a 1898 ó 1936 (Siglos XVIII-XIX), aunque preferiblemente el año de la famosa generación; 4) el siglo XX.

³⁴ La misma Academia ha ido modificando sus criterios con respecto a esta cuestión a medida que han ido progresando los conocimientos filológicos. Los académicos que trabajaron en la sexta edición del *Diccionario* (1822) suprimieron muchas entradas de la edición anterior "que sólo eran variantes fonéticas o gráficas de una misma palabra, pues -razonaron correctamente aquellos académicos- *los diversos estados de pronunciación y ortografía que padece una voz (...) no deben mirarse como palabras diversas*" (cf. M. ALVAR EZQUERRA (1983), p. 206). Resulta interesante constatar que el *DHLE* trata dentro de un solo artículo todas las variantes ortográficas y fonéticas de una misma voz; con ello se quiere evitar la innecesaria dispersión de lo que se considera una misma palabra.

³⁵ La existencia de esta forma en la Edad Media está asegurada por la documentación en *La Gran Conquista de Ultramar* (h. 1300) que proporciona el *DCECH*. El problema se reduce, pues, a establecer la caída en desuso de la misma.

³⁶ El grupo consonántico b(C)C alternó durante toda la Edad Media la pérdida con la conservación del elemento en posición implosiva. Ya en el siglo XV apareció otra variante en la que se sustituía *b* por *u*. Cf. G. CLAVERÍA (1991), p. 131.

³⁷ Cf. *DHLE*, s. v.

2. La caracterización diacrónica de los lemas en el DRAE92.

2.1 Tipología de las marcas cronológicas: diversidad de fenómenos

Los problemas en la caracterización diacrónica de los lemas no derivan únicamente de la dificultad que conlleva conocer la época en que una palabra dejó de usarse e intentar clasificarla de acuerdo con una nomenclatura rigurosa, sino que nacen también de la variedad de fenómenos lingüísticos de índole diversa que se esconden bajo una marca de vigencia cronológica.

2.1.1 Aspectos lingüísticos

a) Cambios en la forma

Pueden considerarse cambios en la forma aquellos que tienen relación con la pérdida de una de las variantes que durante un período determinado coexistieron para una misma palabra sin que hubiese ninguna diferencia de significado entre ellas, por lo que la pervivencia de una en detrimento de la(s) otra(s) es el resultado de un proceso de selección de variantes que ha tenido lugar en el devenir de la historia de la lengua.

Variantes ortográficas y fonético-fonológicas

Algunas palabras han presentado a lo largo de su historia alternancias gráficas y/o fonéticas, una de las cuales ha acabado por imponerse en detrimento de las demás. Cuando las formas alternantes están ampliamente documentadas, el *Diccionario* deja constancia de ello³⁸. Un buen número de los términos antiguos que se recogen en el *DRAE92* no son de hecho más que puras alternancias ortográficas y fonético-fonológicas de una misma voz.

Durante la Edad Media y todavía en el español clásico, era corriente que algunas voces sufriesen alternancias vocálicas semejantes a las que encontramos en *abromar* / *abrumar*³⁹, *adahala* / *adehala*, *amnestía* / *amnistía*, *apercebir* / *apercibir*, *bretánico* / *británico*, *creatura* / *criatura*, *amochiguar* / *amuchiguar*, *asconder* / *esconder*, *eglesia* / *iglesia*, *emprenta* / *imprenta*, etc. Las palabras que tenían grupos cultos también presentaron vacilaciones en su pronunciación que se manifestaron en variantes gráficas como *absencia* / *ausencia*, *absentarse* / *ausentarse*, *absente* / *ausente*, *absconder* / *asconder* (/ *esconder*); *dotor* / *doctor*, *doctrina* / *doctrina*; *egiciano* / *egipciano* o *acetar* / *aceptar*, *batisterio* / *baptisterio*.

La forma de muchas unidades léxicas que utilizamos actualmente coexistió en la lengua antigua con otra forma que presentaba una aféresis o una prótesis - mayoritariamente de vocales pero también de algunas consonantes⁴⁰; este es el caso de *abita* / *bita*, *acerca* / *cerca*², *adamante* / *diamante*, *alacayo* / *lacayo*, *amaniatar* / *maniatar*, *apaniaguado* / *paniaguado*, *aparamento* / *paramento*, *desquilar* / *esquilar*; *cumular* / *acumular*, etc. Cabe también la posibilidad de que la variante vigente en nuestros días haya surgido por una síncope de vocal intertónica -*adáraga* / *adarga*, *adárame* / *adarme*-, por una

³⁸ En estos casos, la definición del lema antiguo consiste en una remisión a la forma actual.

³⁹ Todos los ejemplos -también las definiciones- que a continuación se comentan pertenecen al corpus que venimos manejando y, por tanto, todos se han extraído del *DRAE92*. Cualquier ejemplo en cursiva sin otra referencia remite a la entrada correspondiente de este diccionario.

⁴⁰ Estas alternancias pueden ser meramente fonéticas pero en ocasiones se deben a cuestiones morfológicas.

reordenación de fonemas *-apertar / apretar-* o por una prótesis epentética *-aproar1 / aprodar*.

Asimismo, las voces obsoletas a las que el *DRAE92* da cabida, pueden dejar constancia de cambios que han tenido lugar en la evolución histórica del castellano y que se han consolidado como, por ejemplo, la aspiración de <h> cuando provenía de una F-etimológica latina; véanse los pares *ahirmar / afirmar*, *fijo / hijo*, *fazaña / hazaña*, *farina / harina*. Pueden también plasmar procesos que existieron pero que no llegaron a triunfar. Es el caso de *desenhadar vs. desenfadar*, palabra derivada de *enfadar*, verbo que -según explica el *DCECH*⁴¹- es un préstamo del gallego-portugués *enfadar-se* que se documentó con la forma *enhadarse*⁴² lo cual parece un intento de castellanización fonética del vocablo portugués. La forma prefijada correspondiente *desenhadarse* se halla documentada en la *Confession del Amante* (año 1400) y en Nebrija. Finalmente, algunas variantes caducas pueden incluso "fosilizar" procesos de fonética sintáctica que en su día se produjeron; v. g. *doy* (= de hoy) y *empós* (= en pos).

Variantes morfológicas

Otras palabras, en cambio, han presentado en el devenir de los tiempos vacilaciones entre distintas soluciones morfológicas de las cuales sólo una ha pervivido. Muchas de ellas serían aún formas posibles en el sistema del español moderno pero la propia evolución del idioma ha acabado desechándolas. Algunas alternancias se registran en los prefijos: *adhortar / exhortar*, *amarañar / enmarañar*, *antedecir / predecir*, *anteferir / preferir*, *antehistórico / prehistórico*, *anteocupar / preocupar*, *desenquietar / inquietar*, *desreverencia / irreverencia*, *desplayar / explayar*, *emprisonar / aprisionar*, *encuñar / acuñar*; otras, en cambio, en los sufijos: *ablandura / ablandamiento*, *absolvimiento / absolución*, *adestranza / adiestramiento*, *ahincamiento / ahincanza / ahínco*, *amarillez / amarillor / amarillura / amarillez*, *amistanza / amistad*, *aprobanza / aprobación*, *arrastradura / arrastramiento*, *convertimiento / conversión*, *escureza / escuridad*, *esforzamiento / esfuerzo*, *esmeramiento / esmero*, *fortitud / fortaleza*; *arbitradero / arbitrable*, *fazañero / fazañoso*; *ablandecer / ablandar*, *adherecer / adherir*, *agravecer / agravar*, *amodorrecer / amodorrar*, *despolvORIZAR / despolvorear*, *escurar2 / escurecer*, etc.⁴³

b) Modificaciones en el componente léxico

La desaparición de una palabra se puede deber al hecho de que la realidad extralingüística que el vocablo designaba se haya perdido o bien a que haya tenido lugar una substitución en la denominación de dicha realidad. Sirva para ilustrar el primer caso la voz *acroe* (sinónimo de *acroy*)⁴⁴, 'gentilhombre de la casa de Borgoña, que acompañaba al soberano en ciertos actos públicos y le seguía a la guerra'⁴⁵. En el momento en que este cargo político se suprimió, la voz hubo de convertirse en un anacronismo, por lo que

⁴¹ Cf. *DCECH*, s. v. *enfadar*.

⁴² En Nebrija y Hernán Núñez. *DCECH*, s. v.

⁴³ Sobre el comportamiento, documentación y alternancia de sufijos en verbos derivados y sustantivos verbales, véase J. PENA (1980).

⁴⁴ En el *DRAE92* sólo aparece anotada como *desusada acroe*, pero no la variante *acroy*. Sin embargo, el *DHLE* documenta ambas formas por última vez en el siglo XVII. Es además significativo que el artículo que el *DRAE92* dedica a la voz *acroy* use en la definición exclusivamente verbos en pretérito, aunque no haga mención explícita de que sea una voz ya desaparecida.

⁴⁵ *DRAE92*, s.v. *acroy*.

pronto caería en desuso. Son ejemplos similares *manuela* ‘en Madrid, coche de alquiler, abierto y tirado por un caballo’ o *behetría* ‘antiguamente, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiesen’⁴⁶.

En la substitución de denominaciones el concepto que designa la voz pervive bajo un nuevo significante. Por ejemplo, *acertero*, ‘objeto sobre el que se dispara un arma de fuego’, recibe actualmente el nombre de *blanco*; un *antecuarto* se conoce ahora como *recibidor*, un *escurra* es un *truhán*; y la mayoría ignora en nuestros días que un *desentido* era lo que ahora denominaríamos un *loco*. El significante que haya venido a sustituir la denominación previa de un concepto ya existente puede ser también un sintagma, como en *agreza*, término para el cual hoy usaríamos la expresión *sabor acre* o *colorir* para el que ahora utilizamos el sintagma verbal *dar color* o el verbo *colorear*.

Sucede a menudo que una voz patrimonial o derivada es sustituida por un cultismo. Este es el caso de *esponsales* -tomado del latín *sponsalis*- que ha triunfado frente al antiguo y patrimonial *desposajas*⁴⁷. *Esleer* y su variante *esleír* parecen ser -según explica el *DCECH*- adaptación semipopular del vocablo latino *eligere* que posteriormente por influjo culto acabó siendo sustituido por la forma culta *elegir*⁴⁸. El caso de *esculpidor* es algo distinto. *Esculpidor* fue una palabra creada por derivación, con el sufijo castellano *-dor*, a partir de *esculpir*, un latinismo documentado ya en A. Palencia; con posterioridad⁴⁹ esta voz fue relegada por *escultor*, que se tomó directamente del latín *sculptor*, *-oris*.

Es relativamente frecuente que alguna de las acepciones de una palabra quede anticuada. Esto es lo que sucede con *abstener*, que en nuestros días ya no conserva el significado de ‘contener o refrenar; apartar’ que fue habitual hasta el siglo XVII, o con *adición*, que ha perdido la acepción ‘asignación, entrega, adhesión’. En algunos casos, como el de *convenencia*, se ha perdido una acepción, la de ‘ajuste, convenio’, y ha pervivido otra, la de ‘correlación y conformidad entre dos cosas’, pero bajo la variante *conveniencia*.

Si el significante perdura puede producirse una ampliación o restricción del contenido, debido a que alguno de los componentes identificables por separado que configuraban el significado total de la palabra ha desaparecido. Así, *adjetivar*, todavía en el Siglo de Oro ‘concordar una cosa con otra’, se convierte en español moderno en ‘aplicar adjetivos’. Por el contrario, la extensión del significado de una palabra puede ampliarse. El plural *parientes* equivalía en español medieval a ‘los padres’⁵⁰; posteriormente, la voz cobra un sentido más general y pasa a significar, respecto de una persona, ‘cada uno de los ascendientes, descendientes y colaterales de su misma familia, ya sea por consanguinidad o por afinidad’.

2.1.2 Variantes diatópicas y diastráticas

Algunas de las voces que el *DRAE92* recoge y tilda de anticuadas o desusadas han tenido existencia sólo como dialectalismo. Éste es el caso de *estema1* y *estemar*, que, tal y como recoge el *DRAE92*, únicamente se han documentado como pertenecientes al aragonés antiguo; según el *DCECH* también sería voz aragonesa antigua *albarráneo*, aunque no lleva ninguna marca diatópica en el *DRAE92*. Son casos análogos *adieso*, voz

⁴⁶ *Acroy*, *behetría* y *manuela* no llevan en el *DRAE92* ninguna marca de uso.

⁴⁷ Explica el *DCECH* s.v. *esponsales* que del plural neutro SPONSALIA derivó la forma leonesa *esposayas* -documentada en el *Fuero Juzgo* (1291)- de la que existió la variante castellana *desposajas*.

⁴⁸ Existió incluso una forma *eligir* que se documenta en Nebrija.

⁴⁹ La primera documentación que recoge el *DCECH* es del año 1600.

⁵⁰ *DRAE92*, s. v. *pariente*, lleva la anotación *pl. ant.*

anticuada que según el *DCECH* sólo existió en aragonés y leonés antiguos, o *despullar*, que, de nuevo según el *DCECH*, desde los orígenes fue variante dialectal leonesa.

Pueden documentarse también variantes cuya pervivencia como dialectalismo va más allá de la pérdida de la voz en el resto del dominio lingüístico del castellano. *Empujada* ‘empujón’, correctamente anotada como *anticuada* por el *DRAE92*, se usa actualmente en “Argentina, Guatemala, Uruguay y Venezuela”⁵¹. Otras voces, a su vez, aparecen con marca diacrónica pero carecen de marca diatópica en el *DRAE92*, aunque según el *DCECH* o el *DHLE* perviven en alguna zona del dominio lingüístico hispánico. Por ejemplo, *alacayo* ‘lacayo’ se mantiene en el castellano del País Valenciano y en Mallorca; *absolvimiento* pervive hoy en Argentina; *agro2* se registra actualmente como variante dialectal en América y algunas hablas peninsulares; *ahogar2* se mantiene aún vigente en Andalucía y Bogotá⁵².

En ocasiones, una palabra que se documenta en la lengua antigua como propia de una zona dialectal se conserva en la actualidad también como voz dialectal pero con una extensión territorial distinta. V. g. *bribia*, según el *DCECH*, sigue viva entre los sefardíes de Marruecos a pesar de que se ha perdido en la zona que ocupó el antiguo dialecto leonés, al que perteneció originariamente.

Entre los lemas obsoletos que recoge el *DRAE92* se han documentado ejemplos en los que la voz ha pervivido hasta nuestros días como variante diastrática. Éste es el caso de las *anticuadas* *agrear* ‘agriar’ y *dotor* ‘doctor’ que modernamente se encuentran como vulgarismo en algunas regiones según el *DHLE* y el *DCECH* respectivamente. La Academia proporciona en ambos casos una correcta anotación diacrónica pero omite la información que atañe al nivel de uso⁵³.

2.2 La anotación académica de los lemas del corpus

Del estudio de las marcas que acompañan a las voces anticuadas del *DRAE92* se desprende una serie de conclusiones que resumimos a continuación. En primer lugar, se ha constatado que no pocos lemas de los estudiados presentan una información cronológica errónea según los datos obtenidos a partir de las fuentes lexicográficas consultadas⁵⁴. En la mayoría de los casos sucede que una palabra está documentada en una época posterior a la que engloba el término con que aparece anotada. El *DRAE92* recoge, por ejemplo, la voz *ahorría* como *anticuada*. De ser esto cierto, la última documentación que existiera debería ser del siglo XV o anterior. Sin embargo, consultadas las fuentes de información histórica, se averigua que la voz se documenta todavía en una obra de A. Cabrera del año 1601⁵⁵, y que tiene su última documentación conocida en 1623⁵⁶; de ello se colige que la voz es *desusada*. Puede suceder, incluso, que la primera documentación que se tiene de la palabra sea posterior al lapso de tiempo que define la

⁵¹ *DRAE92*, s. v. En el *DCECH* sólo aparece como dialectal venezolana.

⁵² La información dialectal sobre *absolvimiento* y *agro2* la proporciona el *DHLE*; para *alacayo* y *ahogar2*, la fuente utilizada ha sido el *DCECH*.

⁵³ En nuestro corpus aparecen marcadas como vulgares por la Academia *apertar*, *cevil*, *empolla* y *emprestar*, *escuras*, *escurecer* pero no poseemos datos suficientes para verificar esta información.

⁵⁴ No obstante, hay que tener en cuenta que la información que proporcionan estas fuentes no es siempre coincidente. Por ejemplo, la palabra *alfayate* ‘sastre’ viene marcada como *ant.* en el *DCECH*, donde se explica: “En la lucha con sastre, que ya aparece en 1302, acabó por triunfar éste en castellano”. Sin embargo, el *DHLE* no la anota como no vigente en la actualidad, pese a que sólo la documenta cuatro veces desde el siglo XVIII.

⁵⁵ Documentación que aporta el *DCECH*.

⁵⁶ Cf. *DHLE*, s. v.

nota que acompaña al lema. *V.g. adiamiento*, anotada por la Academia como *anticuada*, está documentada por primera vez en el año 1685⁵⁷. De esta documentación tan tardía se deduce que el vocablo quizá sea *desusado*, o quizá *poco usado*, pero nunca *anticuado*.

Es posible, también, que la voz se registre en la actualidad y esté marcada como no vigente. Es el caso de *comportar*, que en su acepción 'llevar juntamente con otro alguna cosa' está clasificada en el *DRAE92* como *anticuada*; no obstante, el *DCECH* afirma que, aunque siempre ha tenido un uso restringido, ha seguido empleándose hasta nuestros días. Por lo tanto, esta voz en rigor no debería tener notación cronológica sino alguna indicación diacrítica.

Algunas veces, el error en la anotación se halla en una sola acepción de la palabra, pero están correctamente anotadas las demás. *Absolvimiento*, en el significado más amplio de 'absolución', 'pena' es, según la información que proporciona el *DHLE*⁵⁸, *desusada* - hecho que entra en contradicción con la marca *ant.* que tiene en el *DRAE92*-, pero en la acepción más restringida de 'absolución sacramental' se ha documentado sólo en Alfonso X⁵⁹, con lo que se confirmaría aquí la clasificación académica.

Por último, existe un reducido número de voces para las cuales el período en que dejaron de usarse según la información del *DRAE92* es posterior a la última documentación que aporta el *DHLE* y, por ende, a la fecha en que presumiblemente cayeron en desuso. Así sucede en *adarvar1*, que aparece como *poco usado* en el *DRAE92*, pero cuya última documentación data del año 1631, según recoge el *DHLE*⁶⁰; luego la voz sería *desusada*, lo cual se ve avalado por el hecho de que en *Autoridades* ya se anota el lema como *poco usado*.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que nosotros sólo hemos estudiado lemas arcaicos en los que hay una marca cronológica explícita, pero existen en el *DRAE92* múltiples voces antiguas que carecen de marca diacrónica. Ocurre a veces que la redacción de la definición de alguno de estos lemas pone de manifiesto el carácter arcaico del vocablo definido con el uso de expresiones del tipo *decíase* o *usábase*, o utilizando tan solo verbos en tiempos pretéritos⁶¹. La quinta acepción de la voz *mecánico*, que aducimos a modo de ejemplo, no está anotada como obsoleta mediante ninguna de las convenciones que en el *DRAE92* se emplean para ello, pero se define en los siguientes términos:

*Decíase de los oficios u obras que exigen más habilidad manual que intelectual*⁶².

⁵⁷ El *DCECH* no da constancia de la voz *adiamiento*, aunque sí estudia *adiar* (documentada en el *Fuero de Navarra*, siglo XV) y *adiado* (documentada en 1607). El *DHLE* documenta *adiamiento* por vez primera en una ejecución de nobleza del año 1685.

⁵⁸ La primera vez que el *DHLE* recoge esta acepción es en la segunda edición del primer tomo de *Autoridades* (letras A-B) del año 1770. Aunque la única documentación que poseamos pertenezca a una obra lexicográfica, creemos que la autoridad de la Academia cuando acepta este testimonio como válido en la elaboración del *DHLE* nos permite clasificar esta acepción como *desusada*.

⁵⁹ En *Las Siete Partidas*, *DHLE*, s. v.

⁶⁰ El *DHLE* lo documenta en los *Refranes* de Correas.

⁶¹ Algunos ejemplos de ello son *augur*, *áureo* (sexta acepción), *autor* (cuarta acepción), *aventurero* (acepciones cuarta y quinta), *azafata* (primera acepción), *azote* (octava acepción), *azulete* (primera acepción), *onfacomeli*, *oxizacre*. Hay otros lemas sin anotación cronológica cuya definición contiene el adverbio *antiguamente* con el cual se indica que la voz, la acepción o la realidad a la que ésta alude ya no existen; ejemplos de ello son, entre otros, *abanderado* (quinta acepción), *abridor* (sexta acepción), *acañaverear*, *acémila* (segunda acepción), *cerate*, *cetra*, *ciclada*, *congregación* (segunda acepción), *crespin*, *manuela* (vid. *supra*).

⁶² La cursiva es nuestra. Vid. *supra* también la definición de la voz *acroe*. Otros lemas sin marca de uso diacrónico en los que la definición o alguna de sus acepciones aparece encabezada por *decíase* son *aguijatorio*,

La caracterización diacrónica de los lemas puede presentar, además de los expuestos, problemas de otra índole. En alguno de los ejemplos de nuestro corpus, el *DRAE92* omite información dialectal referente al lema estrechamente relacionada con su historia, que se refiere, las más de las veces, a la pervivencia del vocablo como variante regional más allá de la pérdida de la voz en la lengua estándar⁶³. Así ocurre en *colpe* -voz anticuada correctamente anotada por la Academia-, que el *DCECH* documenta hoy en día como variante del vascuence, o en *desque*, combinación que estuvo en curso hasta el siglo XVI y que se ha mantenido como regionalismo en Asturias⁶⁴.

Existe por último la posibilidad de que se tenga constancia de la forma sólo como variante dialectal, lo cual debería quedar explícito en la entrada. Ejemplo de ello es *despullar*⁶⁵, que fue de uso común sólo en leonés antiguo, y que el *DRAE92* anota como dialectal anticuada sin especificar la zona en que se empleó; o casos como el de *bribia*, ya analizado, que antiguamente se documenta sólo como variante leonesa⁶⁶ pero que en la actualidad es la forma propia de los sefardíes de Marruecos, y que el *DRAE92* sólo anota como *anticuada*.

Mención aparte merece un tercer tipo de problemas que afectan al principio mismo de pretender establecer divisiones nítidas en la historia de la lengua, que, como proceso histórico que es, escapa a las divisiones arbitrarias que se establecen para su estudio. Cuando se intentan clasificar las palabras no vigentes en castellano atendiendo a una segmentación de la historia de la lengua en compartimentos estancos, se hallan voces cuya adscripción a uno u otro período resulta difícil porque dejaron de usarse en un lapso de tiempo que está a caballo entre dos de los períodos que se usan para clasificarlas; son lemas que se pierden en épocas que podríamos denominar de transición⁶⁷. V. g. *cras*, adverbio temporal que, según J. Corominas y J. A. Pascual, se sentía ya como *caduco* hacia 1500, pese a que no faltan ejemplos de él en los siglos XVI y XVII, aunque ya siempre en frases proverbiales y anécdotas antiguas. La aplicación rigurosa de los criterios de anotación es en estos casos necesaria y deseable, pero falsea inevitablemente la realidad porque simplifica en exceso unos hechos harto complejos.

aguijeño, articulado (cuarta acepción), *cimarrón*, criminalista (tercera acepción), *cómico* (segunda acepción), *nervino*, ordinario (séptima acepción).

⁶³ Evidentemente, la pervivencia de la palabra con carácter dialectal puede afectar sólo a una acepción.

⁶⁴ Cf. *DCECH*, s. v. Ya Juan de Valdés la censura con el uso de `cuando', aunque todavía la siguen empleando en verso autores del siglo XIX como convención del lenguaje literario.

⁶⁵ El *DCECH*, s. v. *despojar*, afirma que "la variante antigua *despullar* que cita la Academia es dialectal, al parecer leonesa, y se halla en una versión doscientista de la *Biblia*".

⁶⁶ El *DCECH*, s. v., después de afirmar que es pronunciación leonesa, documenta esta voz *bribia* en Santillana, Gómez Manrique y el *Cancionero de Baena*. También la documenta en manuscritos del siglo XVI y en el *Guzmán*.

⁶⁷ En nuestra base de datos, marcábamos estos casos con un asterisco. Concretamente, se han marcado de este modo (*) 28 registros, que suponen un 9,3 % del total (calculado sobre 301 voces, aquellas de las que tenemos suficiente información como para emitir un juicio) cuando la documentación que teníamos atestiguaba que el lema se había perdido quince años antes o después de los límites temporales fijados para determinar el período en que la voz desapareció. Con ello hemos pretendido dejar constancia de que existen unos lapsos de tiempo entre los establecidos para clasificar la vigencia de los lemas -*anticuado*, *desusado*, *poco usado*- que en rigor no pertenecen a ninguno de ellos sino que constituyen ellos mismos un período de cambio; las fronteras son, en estos casos, poco claras y por consiguiente se dificulta enormemente la decisión del lexicógrafo.

3. Recuento y estadística

La base de datos que hemos utilizado para procesar la información permite efectuar recuentos automáticos que pueden servir para realizar cálculos estadísticos que, aunque rudimentarios, describen de forma general el problema analizado. Un estudio que se limite a tomar unas pocas voces y extraiga a partir de ellas conclusiones con pretensiones de generalidad peca, indefectiblemente, de parcialidad; por el contrario, cuanto mayor sea el número de voces tratado, menor es el margen de error que existe en la extrapolación. Nuestro corpus consta de 493 lemas que constituyen el 5 % de las voces con marca cronológica recogidas en el *DRAE92*. Concluido el estudio de cada uno de ellos, se carecía de información suficiente para juzgar la validez de la información diacrónica en 192 lemas -esto es, un 38,94 % del total-, lo cual reduce el corpus original a 301 lemas, número que servirá de base para calcular los porcentajes que inmediatamente presentamos.

El primer recuento efectuado hace referencia a la correspondencia entre la información que aporta la anotación del *DRAE92* y la que se deduce de las fuentes lexicográficas que se han consultado; resumimos el resultado en la siguiente tabla:

<i>Anotación</i>	<i>nº elementos (301)</i>	<i>%</i>
correspondencia	142	47,18
posible correspondencia ⁶⁸	49	16,28
Total	191	63,45
no correspondencia	105	34,88
posible no correspondencia ⁶⁹	5	1,66
Total	110	36,54

Los datos de la tabla precedente se obtienen al aplicar rigurosamente el criterio de clasificación que la Academia propone en su prólogo. No obstante, y como ya hemos explicado, este criterio encierra ciertas ambigüedades, debidas, sobre todo, a la segunda acepción de *anticuado*. Se ha creído necesario, para calibrar la importancia de este

⁶⁸ No podemos sacar conclusiones taxativas sobre estos 49 casos, pero los datos obtenidos en el *DHLE*, el *DCECH* y *Autoridades* parecen confirmar la información cronológica del *DRAE92*. V.g.: *almadén* es, según el *DRAE92*, palabra *desusada*. La última documentación que da el *DHLE* data del siglo XVII (1615, Cervantes); luego, es, como bien indica la Academia, *desusada*. Sin embargo, además de en *Autoridades* está también documentada en varios diccionarios posteriores. Esto podría hacer pensar que es *poco usada*, aunque las documentaciones en las obras lexicográficas no son siempre fiables, dado que existe la posibilidad de que tomen como base de la lematización algún diccionario anterior.

⁶⁹ Carecemos de información explícita sobre estos lemas pero los datos que poseemos podría parecer que desmienten las marcas del *DRAE92*. V.g.: la voz *desquito* está recogida en el *DRAE92* como *anticuada*. No hay información sobre *desquito* como participio de *desquitar*, pero sí de *quito* como participio de *quitar* (primitivo de *desquitar*). El hecho de que este último no se documente hasta el siglo XVI podría hacer suponer para *desquito* una primera documentación por los mismos años. De ser esto cierto, la voz no sería *anticuada* sino *desusada*, porque estaría documentada en el Siglo de Oro.

problema, efectuar un cómputo de las voces afectadas por dicha acepción, cuyo número asciende a 77, lo cual supone un 25,58 %⁷⁰.

Son 27 (9,34 %) las palabras a las que, a partir de nuestros datos, les falta información dialectal de algún tipo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no se ha sido exhaustivo en este aspecto y que, por tanto, el dato tiene una validez relativa; no obstante, sería necesario efectuar un análisis sobre la información dialectal que proporciona el *DRAE92* análogo al que nosotros hemos llevado a cabo para la información diacrónica, y para el cual sería necesario consultar un material distinto a las fuentes que hemos utilizado.

Ofrecemos, finalmente, una tabla que recoge los cambios -en su mayor parte mejoras- que la edición del *DRAE92* presenta respecto a la inmediatamente anterior (*DRAE84*). Estos cambios pueden afectar bien a la definición del lema, bien a la marca de carácter diacrónico que lo acompaña:

<i>Cambios 1992</i>	<i>nº elementos</i>	<i>%</i>
cambios en la definición del lema	9 (sobre 98)	9,18
cambios en las marcas diacrónicas	90 (sobre 98)	91,84
Total	98 (sobre 493)	19,88

En los 90 casos en que ha habido cambios en la anotación de vigencia cronológica del lema, los resultados han sido los siguientes:

<i>Tipo de cambio</i>	<i>nº elementos</i>	<i>%</i>
<i>se añade una marca a un lema que no la tenía</i>	71 (sobre 90)	78,89
la marca se corresponde con la información de las fuentes históricas	30 (sobre 71)	42,25
la marca no se corresponde con la información de las fuentes históricas	11 (sobre 71)	15,49
no podemos pronunciarnos	30 (sobre 71)	42,25
<i>se cambia la marca de un lema que ya estaba anotado</i>	19 (sobre 90)	21,11
la marca se corresponde con la información de las fuentes históricas	11 (sobre 19)	57,89
la marca no se corresponde con la información de las fuentes históricas	2 (sobre 19)	10,52
no podemos pronunciarnos	6 (sobre 19)	31,58

Insistimos en que los resultados de estas tablas se basan en los datos que aportan las fuentes lexicográficas que hemos consultado. No obstante, como ya se ha explicado,

⁷⁰ De eliminarse el segundo significado de *anticuado*, todos ellos deberían estar anotados como *desusados*.

dichas fuentes no permiten emitir un juicio definitivo acerca de todas las voces de nuestro corpus; el *DRAE92* añade o modifica las marcas de información cronológica del *DRAE84* en 90 casos, para 36 de los cuales carecemos de información suficiente. De los 54 cambios restantes, 41 (el 75,93 %) son mejoras respecto a la edición anterior.

CONCLUSIONES

El objetivo de nuestra labor ha sido el de analizar la información diacrónica que el *DRAE92* aporta sobre las palabras actualmente no vigentes mediante el uso de un metalenguaje específico que informa al lector sobre la época en que dichas voces cayeron en desuso. Las conclusiones a las que se ha llegado en este estudio pueden resumirse en tres consideraciones finales:

1) Un análisis sobre las marcas diacrónicas en un diccionario de la lengua evidencia que tras una nota cronológica subyacen fenómenos lingüísticos diversos y a menudo complejos, puesto que un cambio en cualquier nivel de la lengua puede tener repercusiones en el léxico, tal y como se refleja en las palabras estudiadas. *Anticuada*, *desusado* o *poco usado* son marcas que pueden describir fenómenos tan diversos como la desaparición de una variante ortográfico-fonética o morfológica arcaica, la pérdida de una acepción o el olvido de un término que cayó en desuso al desaparecer el concepto que designaba dicha palabra o al ser sustituido por otra forma. Asimismo, estos cambios no siempre afectan de forma uniforme ni a todo el territorio lingüístico ni a todos los niveles de uso.

2) En el epígrafe VII de las *ADVERTENCIAS PARA EL USO DE ESTE DICCIONARIO* (pág. XXII) se explica cuáles son y qué significan las abreviaturas que orientan a quien consulta el diccionario sobre la vigencia de los lemas a través de los siglos. Según lo allí expuesto, la pretensión académica es la de fijar el grado de antigüedad de las voces por períodos, para lo cual se establece una escala cronológica en base a edades históricas a las que corresponden sendas abreviaturas. Sin embargo, estos criterios de marcación resultan, en la práctica, algo confusos por varios motivos:

a) No se define la abreviatura *p. us.*

b) La marca *anticuada* hace referencia a dos realidades distintas, y en su segunda acepción cubre un período cronológico que se superpone parcialmente con el que abarca el concepto de voz desusada.

c) Los conceptos *anticuada*, *desusado* y *poco usado* se corresponden con unos períodos históricos -Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea- sobre cuyos límites no existe un criterio unánime entre los historiadores.

Por lo expuesto anteriormente, y con la convicción profunda de que "la lexicografía ha de actuar con arreglo a una metodología lo más rigurosa posible"⁷¹, parecería oportuno, primero, limitar el concepto de *palabra anticuada* a su actual primera acepción según la cual serían voces o acepciones anticuadas las que pertenecieron exclusivamente al vocabulario de la Edad Media; segundo, ofrecer una posible definición de voz *poco usada*,

⁷¹ M. SECO (1987), p. 35.

y, tercero, proponer unos límites claros -aunque siempre serán hasta cierto punto arbitrarios- para los términos que establecen la vigencia cronológica de las palabras.

3) Los criterios que los académicos usan para anotar hasta cuándo una palabra se mantuvo vigente en nuestra lengua se concretan, pues, en una clasificación que, "aparte de confusa (¿por qué ese doble sentido de *anticuada*?; ¿qué se entiende por *moderno* las dos veces que se usa ese término?), tiene el inconveniente de que en la práctica se realiza de una manera defectuosa"⁷². Aunque la mayoría de los lemas están bien anotados, un 35 % de las voces de nuestro corpus tiene una caracterización cronológica que no se corresponde con la obtenida en las fuentes lexicográficas consultadas, sea porque existen documentaciones posteriores, sea porque, al contrario, el *DHLE* avanza la última documentación. Hay que tener en cuenta, no obstante, que nosotros sólo hemos revisado lemas con indicaciones cronológicas explícitas, pero hay otras entradas que carecen de esta indicación y que, en cambio, debieran llevarla. Por ejemplo, "términos como *albardanería* y *ablandahigos*, cuyos últimos testimonios de uso, según el *Diccionario Histórico* (...), se quedan respectivamente en los años 1537 y 1611, aparecen en el *Diccionario* común como vivos y normales"⁷³ en la actualidad.

Cierto es, sin embargo, que la Academia mejora su diccionario en cada edición. Si se compara el *DRAE92* con el *DRAE84* se constata que en la última edición del *Diccionario* la Academia ha añadido nota cronológica en palabras que tenían indicación *cerca* de vigencia y ha corregido algunos errores manifiestos que aparecían en la anterior edición, de modo que, en nuestro corpus, el 75 % de los cambios introducidos en la última edición subsanan errores de la anterior. Es de esperar que futuras ediciones continúen mejorando las precedentes y que consigan una precisión mayor en el tema que nos atañe. Como afirma M. Alvar, "el diccionario académico es excelente por las voces del pasado que atesora"⁷⁴, pero son aún "muchas las deficiencias por corregir y los errores por subsanar en el futuro: sólo así seguirá vivo el diccionario, desempeñando la función que le corresponde. El académico no es perfecto, y dista mucho de serlo, pero tampoco es deleznable. Es una piedra preciosa en bruto, si el usuario sabe tallarla conseguirá una maravilla, pero si sus manos son torpes la perderá"⁷⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, I. (1989): *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Granada, Universidad de Granada.
- ALARCOS, E. (1983): "Consideraciones sobre la formación léxica", en *Serta Philologica F. Lázaro*, Madrid, Cátedra.
- ALINEI, M. (1991): "The Problem of Dating in Historical Linguistics", *Folia Linguistica Historica*, XII/1-2, pp. 107-125.

⁷² M. SECO, (1987), p. 137.

⁷³ M. SECO, (1987), p. 55-56.

⁷⁴ M. ALVAR EZQUERRA (1993), p. 248.

⁷⁵ *Ibid.*

- ALVAR EZQUERRA, M. (1993): “Ante la vigésima edición del DRAE”, en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, pp. 241-248.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1991) “Atlas lingüísticos y diccionarios”, en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, Paraninfo, pp. 49-115.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): “Los prólogos del *Diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura”, *Revista de Filología Española*, LXIII, pp. 205-222.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1976): *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta.
- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, RFE, Anejo LII, 1950 (Reimpresión 1969).
- CLAVERÍA, G. (1991): *El latinismo en español*, Bellaterra, UAB.
- COROMINAS, J., y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DUBOIS, J. & C. (1971): *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París, Larousse.
- HAENSCH, G. (1982): “Tipología de las obras lexicográficas”, en G. Haensch, *et al.*, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lingüística práctica*, Madrid, Gredos, pp. 95-187.
- HARTMANN, R. R. K. (1983): “On theory and practice”, en Hartmann, R. R. K. *et al.*, *Lexicography: principles and practice*, Londres, Academic Press, pp. 3-11.
- LAPESA, R. (1991): *Historia de la Lengua Española*, 7ª ed., Madrid, Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): “El diccionario que deseamos”, prólogo a *Vox, diccionario general ilustrado*.
- MERKIN, R. (1983): “The historical/academic dictionary”, en R. R. K. Hartman *et al.*, *Lexicography: principles and practice*, Londres, Academic Press, pp. 123-133.
- MULLER, C. (1977): *Principes et méthodes de statistique lexicale*, París, Hachette.
- PENA, J. (1980): “La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales”, *Verba*, Anexo 16, Secretariado de Publicacións da Universidade de Santiago.
- POTTIER, B. (1973): *Le langage*, París.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, pp. 272-287.
- QUEMADA, B. (1972): “Lexicology and lexicography”, *Current Trends in Linguistics* (ed. Th. A. Sebeok), vol. 9, *Linguistic in Western Europe*, La Haya-París, Mouton, pp. 395-475.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1973): *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., facsímil de la edición de 1726-1739, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1960-) *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, vol. I: A-ALA y fascículos 11º-21º del segundo volumen: ALABA-AONIO.
- REY, A. (1977): *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, París, Armand Colin.

REY-DEBOVE, J. (1971): *Etude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya-París, Mouton.

REY-DEBOVE, J. (1973): “Lexique et dictionnaire”, en B. Pottier (ed.), *Le langage*, París, pp. 82-109.

SALVADOR, G. (1985): “Lexicografía y geografía lingüística”, en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, pp. 138-144.

SALVADOR, G. (1994): “EL DRAE” en *Actas del X Congreso de Lengua Española. Sevilla 1992.*, Madrid, Instituto Cervantes.

SECO, M., (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 35-45.

SECO, M. (1991): estudio introductorio a Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*, facsimil de la primera edición (1780), Madrid, Espasa-Calpe.

VV. AA. (1994): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Bibliograf.

ZGUSTA, L. et al. (1971): *Manual of lexicography*, Praga-La Haya-París, Academia-Mouton.